

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4ª N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

213

Poder especial para uso en
Colombia para Propiedad
Industrial (persona jurídica)

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Yo, **SAMIR CHEJNE FAYAD**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.734.307** de Medellín, actuando en nombre y representación de la **Compañía Nacional de Chocolates**, confiero poder a los doctores **ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI**, T.P.A. No. 14.908, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.910 de Bogotá, **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**, T.P.A. No. 23.555, identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de Usaquén, **JORGE CHÁVARRO ARISTIZABAL**, T.P.A. No. 40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle), **EDNA DARMELY SARMIENTO CHARRY**, T.P.A. 65.794 identificada con cédula de ciudadanía número 52.006.265 de Bogotá, para solicitar y obtener patente de invención para el “**DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO INTEGRADO CON QUEMADOR POROSO**”.

Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Señora Directora,



Representante Legal

C.C. No. 71.734.307

Poder especial para uso en
Colombia para Propiedad
Industrial (persona jurídica)

213

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4ª N° 73-32
BOGOTÁ - COLOMBIA

NOTARIA 1 PRESENTACIÓN PERSONAL
Beatriz Helena Rendon Ospina
Notaria Primera del Circulo de Rionegro
ART. 68 DECRETO 960 DE 1970

Este memorial va dirigido a Dirección
de Nuevas Creaciones

Fue presentado personalmente ante la suscrita
Notaria Por Gonzo Cheza Fajal
identificado(a) con ced. no. 71 334 364

T. Profesional (es) no. —

Y declararon que la firma es solo suya y que
El contenido del mismo es cierto en todas sus partes

Firma [Firma]

[Firma]



Representante Legal

C.C. No. 71.734.307

CAVELIER ABOGADOS